

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUMENSAJERIA S. A**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **ECUMENSAJERIA S. A.**, ubicada en DAULE Parroquia LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: LA JOYA Numero SOL. 4 Manzana 4 Conjunto MURANO se encuentran presente y reunidos los accionistas de la Compañía **ECUMENSAJERIA S.A** quienes son: LOOR SOLORIZANO LUZ propietaria de Doscientos sesenta y seis acciones; ROJAS SIGUENZA MARIUXI propietaria de Doscientos sesenta y seis acciones y VALENCIA ANDRADE MERCEDES propietaria de Doscientos sesenta y siete acciones lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía es decir **OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativa** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS dólares. Los accionistas de la compañía **ECUMENSAJERIA S. A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

Preside la junta la Señora Maríuxi Rojas Siguenza y actúa como secretario de la misma la Señora Mercedes Valencia Andrade . El presidente de la Junta dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía hecho por el cual se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2017.** Con relación a este punto del orden del día,

luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del año 2017, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON**: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

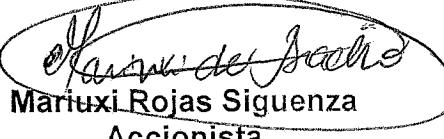
Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CPA**. Alexandra Plaza Ponce, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



**Mercedes Valencia  
Andrade  
Accionista  
Gerente General  
Secretario**

  
**Luz Loor Solorzano  
Accionista**  
**Mariuxi Rojas Siguenza  
Accionista  
Presidente de la Junta**